



REMITENTE: Secretaría General FExB

CIRCULAR: Nº 10 / 2020-2021

FECHA: 19 de febrero de 2021

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE FECHAS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE CLUBES CATEGORÍAS JUNIOR, CADETE E INFANTIL.

DESTINATARIOS: ENTIDADES EXTREMEÑAS INSCRITAS EN COMPETICIONES JUDEX-FExB

Estimados/as Señores/as:

Recibida circular número 7 de la Federación Española de Baloncesto, donde se informa de la aprobación por parte de de la Comisión Delegada de la FEB de la modificación en distintas Bases de Competición dependientes de la FEB.

Esta decisión tiene relación directa con las Competiciones de Categorías Junior, Cadete e infantil, por lo que les informamos que se han modificado las fechas de celebración de los Campeonatos de España de Clubes quedando de la siguiente manera:

CATEGORÍA INFANTIL MASCULINA Y FEMENINA: del 12 al 18 de junio de 2021.

CATEGORÍA CADETE MASCULINA Y FEMENINA: del 18 al 24 de junio de 2021.

CATEGORÍA JUNIOR MASCULINA Y FEMENINA: del 24 al 30 de junio de 2021.


También comunican que se modifica la fecha para tramitar altas de licencias de jugadores y jugadoras que podrán participar en estos Campeonatos de España, pasando a ser ahora **antes de las 14:00 horas peninsulares del 30 de abril de 2021.**

Por lo tanto, la Federación Extremeña de Baloncesto cambia en todas sus competiciones de categorías Junior, Cadete, Infantil y Alevín la posibilidad de hacer altas de jugadores y jugadoras hasta **el 30 de abril de 2021.** Por consiguiente, aprovechamos para informar que la facturación correspondiente a las cuotas de licencias se retrasará hasta al menos el 3 de mayo de 2021.

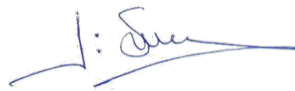
Para las Competiciones de Categoría Cadete e Infantil JUDEX este cambio no afecta al sistema de competición, que seguirá con lo establecido en el ESCENARIO 2, salvo la modificación de fechas de celebración y/o posible modificación de las eliminatorias por el título, que se celebrarán en función de las inscripciones de equipos en cada una de las categorías y de las fechas disponibles.

A los clubes que tengan equipos de categoría Junior Masculino y Femenino se les convocará a una reunión por videoconferencia desde el ÁREA JUDEX para establecer las nuevas Bases de Competición en función de la disponibilidad de fechas posibles para organizar la competición.

Quedamos a vuestra disposición para recibir cualquier aclaración o comentario al respecto.


Vº Bº Presidente FExB
Martín Fariñas Romero




Fdo. Jorge Santos Pulido
Secretario General FExB.

patrocinador institucional



patrocinadores



proveedores

